

El Cruzado Aragonés

Rvdo. P. Prior de los
SANTUARIO DEL

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXIX

Precios de Suscripción
Trimestre... 1'25 pesetas.
Año... 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 4 de julio de 1931

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.468

Cuatro verdades al pueblo

Intento al menos decirlas y si pudiera hacerlo bien, mejor. Por eso no me he atrevido a poner por título «Cuatro verdades bien dichas».

Que no es mucha pretensión pedir al pueblo me atienda para *cuatro*, cuando con tanta fruición él escuchó mas de *cuarenta*, lanzadas a los cuatro vientos, faltándoles bastante peso y medida para llegar a verdades.

Aparte de los medios, en uso corriente, utilizados para propaganda electoral, (todos sabemos cuales son), por cierto sector ofensivo y por contado número de propagandistas, se ha repetido en estas últimas, hasta la saciedad, el viejo y desacreditado disco contra la Iglesia y los Sacerdotes, aunque envuelto en un lindísimo estuche asombro de incautos, que se han aprendido de memoria el rótulo. «Cultura y verdad».

¿Cultura, eh? A juzgar por el muestrario, ya no sé a que se puede llamar chocolate en estos tiempos.

¡La verdad! Pareja, y linda por cierto, forma con la cultura la *cantidad* de verdades expuestas. Cultura tan *de gratis* y tan en abundancia, no me seduce; prefiero vivir y morir reaccionario, oscurantista, etc., etc....

¡La verdad! Lo que la han gozado estos días los enemigos del Clero! También, *alguna vez*, Satanás proporciona a sus amiguitos algún deleite. Por lo visto, cierta sociedad solo goza cuando se dicen *verdades* contra el Clero. Las demás clases sociales, no necesitan acaso que les digan la *verdad*?

Preparen los amigos y enemigos sus barbas.

Pero que *verdades* se han predicado contra el Clero?

Primero. La *verdad* sobre los bienes de la Iglesia en España.

Segundo. La *verdad* sobre los vicios del Clero. (Obispos, Canónigos, Curas, Frailes y Monjas).

¿De veras? Pero han probado algo? Han aportado documentos? Pues si no lo prueban y no lo manifiestan, ese gato... no es gato, que es... mentira o gata.

Poco ingenio en la invención y siempre las mismas acusaciones.

Números cantan. Documentos y sentencias prueban. Todo lo demás, farsa y mentira.

Si fuera verdad, lo dirían y lo probarían, si tuvieran datos los presentarían. Con la *hinch*a que nos tienen a todos y con las ganas de perdersos.

Tan fácil como es de demostrar la existencia de bienes y tesoros inmensos.

Vengan relaciones, títulos, hipotecas de esos bienes y tesoros públicos y ocultos.

—¡El Presupuesto Eclesiástico, señor!, Las pagas del Clero! ¿Quiere V. más?—

Conque las pagas, eh?—Las asignaciones del Clero, que figuran en los presupuestos del Estado en España, «no son la retribución de una función administrativa». (Real decreto de 15 de enero de 1875), sino «mera obligación del Tesoro», (Real decreto de 8 de octubre de 1888), ya que se «perciben en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia» por el Estado. (Real decreto de 20 de marzo de 1879 y 11 de agosto de 1888) en virtud de las leyes desamortizadoras de 1820, 1836, 1837 y 1841.

De modo y manera que primero fuimos despojados y en «subrogación», no en completa «restitución ni retribución», el Gobierno y la Santa Sede concordaron las asignaciones, asignaciones que hace pocos meses, y antes también, los mismos radicales reconocieron irrisorias, sobre todo, cuando hablaban a las masas, del Clero rural o parroquial.

Las de «nuestros canónigos» no llegan a 200 pesetas mensuales.

Asignaciones que uno de los actuales Ministros del Gobierno de la República aseguró ser «una miseria lo que se daba a la Iglesia y no merecía la pena de nombrarse siquiera».

¡Las pagas del Clero! Nada, suprimílas si queréis y esos pocos millones de pesetas distribuidos ridículamente entre todos los españoles, y ved si es justo y humano de-

jar sin el sustento a millares de sacerdotes, curas y canónigos jóvenes y viejos ciudadanos como vosotros, hijos del pueblo y españoles también, a quienes el derecho y la ley concordada reconocieron, después de larga y penosa carrera, su existencia, sus cargos, sus beneficios y sus deberes.

Y después? El bolsillo del ciudadano católico, también español, quedará obligado en su conciencia a contribuir a su mantenimiento, por negárselo el Gobierno de una Nación católica. Todo muy humano, muy justo, muy patriota y muy español!

¡Donosa justicia legal y distributiva!

II

Los vicios del Clero

Haraganes! Viciosos! ¿Sólo el Clero, verdad?

Agradecemos al Señor la aparición espontánea, como los hongos, de esos celosos y entusiastas guardianes del espíritu del Evangelio contra las debilidades del Clero.

Ellos... los representantes de la pureza del Evangelio! (solo en este caso se entiende). Lo demás del Evangelio no les interesa por lo visto. (El robo, el fraude, la calumnia, la mentira...)

Así, de pronto, se han escandalizado sus delicadas conciencias. Y con que entusiasmo y convicción hablan de Cristo y de su Evangelio.

¡Dios les pague tanto amor a... la cristiandad!

Pero... no les reconocemos autoridad para tanto.

También nosotros sabemos decir que «El mejor predicador es Fray Ejemplo». (Esto es doctrina de Jesucristo).

Si los sacerdotes se atrevieran a lanzar al rostro de «ellos» los celosos del evangelio, sus defectos, no supuestos sino los verdaderos, nos llamarían soberbios, intolerantes, ineportables, tiranos... y no habría bastantes cárceles para encerrarnos..

Y acusan porque sí, sin pruebas, sin justicia, y sobre todo sin caridad... que es la corrección que manda el Evangelio.

Haraganes! Viciosos! Fuera el Clero!

Todo lo que quieran, pero, en estos días, no he visto a ninguno de «ellos» los *modernos guardianes de Cristo*, orando en el templo con los sacerdotes, ni visitando enfermos en los hospitales, ni en las Conferencias, ni en las Escuelas Dominicales, ni en el Ropero, ni en las Cocinas de Caridad, ni en las Escuelas con los niños.... estaban en las propagandas, calumniando al Clero y envenenando al pueblo, *escandalizados* de la holgazanería de los sacerdotes.

Cumplase la voluntad del Señor. Si aun así estorbamos y no nos quieren en la ciudad, *fugite in aliam* (dice el Evangelio), nos iremos a otra... El Prelado, El Cabildo, El Seminario, las Comunidades Religiosas, Las Escuelas y Colegios, todos, alegres cumpliremos, la voluntad del Señor, alegría que subirá de punto al saber que con nuestro destierro y nuestra ausencia se abarataron las subsistencias en la Población, la paz se estableció, el comercio aumentó sus ventas, la cultura y el progreso colocaron a nuestra Patria a la cabeza de la civilización.

Pero, señores protesto en nombre de la justicia.

Porque si se nos echa sin prueba de *nuestros crímenes*, yo pido, se forme un tribunal competente, y se juzgue a todo calumniador sea quien fuere, de cualquier profesion, industria, edad y condición, y si mereciere el destierro, se le imponga la pena que marca el código, porque si no es así, me temo que va a resucitar de nuevo, alguna generación de ridículos sabios a lo Cavour que cuando quieren y no puedan sacar a flote, algun proyecto, distraerán al pueblo, hablándoles de los bienes y tesoros de la Iglesia, de la holgazanería y vicios de los sacerdotes, o comiéndose curas, monjas y frailes... con mucha valentía y... celo por el bien de la Patria.

MARCELINO CAPALVO

Barbastro 4 de julio.

NOTA. Al pueblo. Esto no es propaganda electoral.

Santoral y cultos

5 Domingo.—San Miguel de los Santos.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la capilla del Rosario misa a las siete y media, distribuyéndose la comunión.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual, con explicación del Evangelio.

Todos los días, incluso los festivos, hay misa de hora que en este tiempo se celebra a las ocho y cuarto en punto. Durante la misma, en los días que le corresponde, tienen lugar los ejercicios de los «Jueves Eucarísticos», «Primer Viernes» y demás cultos acostumbrados.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a las cinco. A las doce y media de hora, y la conventual a las ocho. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y cuarto misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paúl.—Misa de Comunidad a las seis. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho.

6 Lunes.—San Isidoro.

7 Martes.—San Fermín.

8 Miércoles.—Santa Isabel.

9 Jueves.—San Cirilo.

10 Viernes.—San Cristobal.

11 Sábado.—San Sabino.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media, Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

Dominical

El cumplimiento de la voluntad de Dios.

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos:... No todo aquel que me dice: ¡Oh, Señor, Señor! entrará por eso en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre celestial, ese es el que entrará en el reino de los cielos.

(Domin. VII post Pentec.—Mt. 7.).

**

La humanidad depende de Dios por su misma naturaleza, y, elevada por El sobrenaturalmente al sublime fin de la bienaventuranza eterna, se precipita indefectiblemente en la ruina cuando se rebela contra su voluntad soberana.

Desde el momento que el hombre pierde de vista a Dios, se aparta de sus rieles, como un tren rápido que descarrila, y corre vertiginosamente a una terrible catástrofe.

Esa voluntad de Dios se encuentra popularizada de una manera general y absoluta en el Decálogo, ley esencialísima e indeleble del Antiguo y del Nuevo Testamento, que traza al hombre el camino del bien y le protege contra los senderos resbaladizos del mal. Ahí está, pues, en los mandamientos de la ley de Dios, la fuente primera de todas las obligaciones; esa es la regla fundamental de la piedad.

Pero esa ley general, manifestadora de la voluntad de Dios, debe adaptarse a las circunstancias concretas de la vida y aplicarse a las condiciones particulares de los individuos para que sea una norma determinada y clara que encauce todas las corrientes de la actividad humana, dando a nuestra existencia, endebles y quebradiza, orientación, seguridad y consistencia. La Iglesia, nuestra Madre, es la que tiene la misión de acomodar a los tiempos y a las personas las prescripciones divinas, y de especificar, según las necesidades, ciertos detalles prácticos, y ciertas aplicaciones particulares.

Necesita el hombre, para emprender la marcha por los senderos de la vida, de luz, calor y movimiento: verdad, caridad, libertad. Y la Iglesia es la única que puede proteger esa marcha porque es la única también que tiene a la vez el magisterio de la verdad, el imperio de la caridad y la disciplina de la libertad. En virtud de ese triple poder, que es infalible, promulga las leyes de su dogma, de su moral y de su disciplina, que son la regla de la piedad y el camino seguro que lleva a Dios.

Por eso para que el hombre llegue a conseguir el fin último de su existencia no bastan ni las palabras, ni los sentimientos, ni las promesas, ni los proyectos.

Es necesario que entre por completo en la senda del deber, y emprenda su marcha sin desmayar hasta llegar al término de la jornada.

* *

Amar el deber. El cumplimiento del deber ha de ser nuestra única preocupación. Todo lo que no sea eso, es engaño, es vanidad.

Debemos amar el deber porque nos une con la voluntad de Dios, y ya sabemos que el libro de la santidad lleva por único título: Hacerla voluntad de Dios, claro está que la voluntad de Dios es frecuentemente penosa para la naturaleza, cuyas tendencias perversas contraría; es el yugo que es necesario sufrir, la carga que es preciso llevar. Pero si nos adherimos a esa voluntad, si la amamos, ese yugo se hace suave y la carga, ligera.

Cuando seguimos apasionadamente la senda del deber, por pequeñas que sean las observancias que nos sometemos, sentimos que nuestra alma se dilata y se ensancha. ¡Es cosa tan grande el llegarse a Dios! ¡Y es tan sublime la dignidad del hombre que no se inclina más que ante su Dios!

Los demás, los que vuelven las espaldas al cumplimiento del deber, se entregan a cualquier cosa, y se arrastran y se venden al que más halaga sus pasiones.

Son como briznas deleznales que son llevadas y traídas por el viento sin rumbo alguno.

La corteza es dura. El deber conserva ordinariamente una fisonomía fría y severa que no da entrada ni a los extravíos del sentimiento, ni a los de la imaginación; pero no por esto deja de ser la expresión perfecta de la voluntad de Dios ni deja de contener la forma esencial de la piedad.

El que sabe romper esa corteza áspera y descubrir el sabroso fruto que encierra cosecha rico, abundante y sano

alimento; encuentra a Dios, que es la miel y la dulzura de nuestra alma.

MINIMO

¡Perpetuo Socorro!

*Cuando miro tu cuadro divino
y me postro a tus plantas a orar
se me llenan los ojos de lágrimas
y rompo a llorar.*

*Y es que tienen tus ojos, oh Madre!
no se qué de pesar y dolor
que penetra en el alma y la deja
llagada de amor.*

*¿Quién al ver esos ojos de Madre
que nos miran tan llenos de amor
no se lanza a tus brazos cual lo hace
Jesús Redentor?*

*¿Quién al ver presentar a los ángeles
los suplicios de vuestra pasión
no se siente abrasar en tus llamas
todo el corazón?*

*¿Quién al ver en tu frente esa estrella
y esa cruz de esperanza brillar
no te aclama Perpetuo Socorro
y Madre sin par?*

*Si eres, Madre, Perpetuo Socorro,
eres Madre de amor y bondad,
y en el mar de la vida Tú calmas
toda tempestad.*

*Eres, Madre, Perpetuo Socorro
de la vida la aurora al brillar
y hasta ver que ya el sol al ocaso
comienza a expirar.*

*Oh Perpetuo Socorro: la estrella
que en tu frente se vé relucir
es el faro que al puerto a tus hijos
ha de conducir.*

*Oh Perpetuo Socorro: tu manto
es refugio de todo dolor:
de tu España querida Tú escucha
el triste clamor.*

*Eres Madre de España: bendice
a esta tierra que supo arbolar
el pendón de María en las lides
y al moro aplastar.*

*Eres Madre de España: sus glorias
a Tí debe la patria del Cid:
a esta tierra, la de vuestra herencia
¡Madre!.. ¡benedicid!..*

*Eres Madre de España: la Iglesia
perseguida se ve en tu nación:
para todos los que nos persiguen...
¡piedad y perdón!..*

*Ya te dejo, mi Madre; a tus plantas
para siempre quisiera yo estar:
déjame que al marcharme tus ojos
me vuelva a mirar.*

*Yo me acojo, mi Madre, a tus brazos
pues en ellos yo quiero vivir
y clavando mi vista en tus ojos...
¡Oh Perpetuo Socorro! morir...*

A. M.

Barbastro 27 junio 1931
Festividad de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro.

LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM"

Continuación

Causas del malestar obrero

Causas ideológicas

El desarrollo histórico de la actual crisis social y moral, tiene sus profundas raíces en la apostasía religiosa del siglo XVI. Inmediata consecuencia de este hecho fué la ciencia emancipada por completo de la Iglesia e inficionada de la incredulidad. Los reformadores no admitieron como norma de fe más que a la Sagrada Escritura interpretada al arbitrio de cada cual.

Esta libertad se extendió muy pronto al estudio y a la negación de los fundamentos de la Sagrada Escritura y aun de la misma fe. Y se abrió ancho campo a todos los errores. Estos invadieron las teorías acerca del Estado,

su origen y misión, acerca del derecho, su naturaleza y sus fuentes, acerca de la sociedad humana y su composición, sobre el hombre mismo, su origen y su fin, en una palabra, sobre toda la concepción del mundo y de la vida.

Con la revolución francesa sobre todo, pasaron estas nuevas teorías sobre el derecho, la sociedad, el Estado y su misión a informar la vida de las naciones y de la sociedad. Francia dió el mal ejemplo, que luego siguieron todas las demás naciones cultas.

El conjunto de las ideas que produjeron y dieron vida a la revolución francesa, es el liberalismo. Estas ideas se hicieron populares en Francia por los escritos de Rousseau que sin duda fueron los que más influyeron en preparar la Revolución.

En la época, que inmediatamente prepara el advenimiento de la Revolución francesa, han de ponerse los orígenes de la ciencia de la economía política.

Casi al mismo tiempo y en alguna manera independiente el uno del otro defendieron la absoluta libertad individual en el orden económico Adam Smith en Inglaterra y Francisco Quesnay en Francia. De una dependencia social muchas veces exagerada (gremios) quisieron pasar al extremo contrario de una independencia total, que conceptuaban como el mejor sistema de economía política.

El resultado era: la mayor libertad posible del individuo en todos los terrenos, y por consiguiente en el económico.

Inglaterra y Francia fueron los primeros países que dieron entrada a estas ideas. Los demás Estados europeos, en el curso del siglo XIX, imitaron su ejemplo.

Bien pronto en Francia, a medida que progresaba la libertad económica y era desterrada del pueblo la religión, fué surgiendo el socialismo, aunque en formas aun esporádicas. Lo mismo, si bien en menos escala, sucedió en Inglaterra, no llegando nunca este a desaparecer del todo en estos países.

En Alemania y Austria y demás naciones europeas cuando se extendía la industria en gran escala, se extendía entre los obreros el socialismo, que con la fundación de la *Internacional* (1864) debida sobre todo a Carlos Marx, tomó un carácter amenazador para todos los Estados.

El liberalismo económico es el sistema que desconociendo la sociabilidad del hombre, pretende obtener el bienestar económico de los pueblos, dando a cada individuo libertad completa en la adquisición de bienes materiales.

A fines del siglo XVIII empezó este sistema a oponerse, primero al orden social, tal como entonces existía, dependiente del Estado, y luego a la amplia organización gremial de las profesiones industriales.

He aquí los postulados del liberalismo: 1) Libertad en todos los órdenes de la actividad económica, para la agricultura, la industria y el comercio. Esta libertad supone que el Estado no interviene en el ejercicio de la actividad industrial de sus súbditos y por tanto se abstiene de dar leyes que restrinjan la libertad individual. El liberalismo considera al Estado como factor de seguridad. En lo demás tiene que dejar al arbitrio de cada uno la libre adquisición y aumento de los bienes temporales y el medio de llevarlo a cabo, debe seguir ante la vida económica de sus súbditos la máxima de aquel negociante parisino: «Laissez faire, laissez aller, le monde va de lui même».

Por lo mismo el liberalismo era enemigo de los Gremios. Y por eso las naciones que aceptaron el sistema liberal, acabaron no solo con los gremios, sino también consideraron a las

asociaciones instituidas para mejorar la situación de los obreros, como rémoras del progreso económico y las prohibieron y castigaron por el obstáculo que ofrecían a la libertad de los patronos.

Y así como no reconoce el liberalismo ninguna dependencia de parte del Estado en la vida económica, pretende también que en el orden ético o moral se ha de proclamar la misma libertad, negando la existencia de una ley moral, dada por Dios, reguladora de actividad y vida económica de los hombres. El liberalismo, como se ve, emancipa a la humanidad de Dios y del orden establecido por Dios, y proclama la autonomía del hombre y de la sociedad.

Esa independencia omnimoda que el liberalismo proclama, con respecto a la ley natural, lleva consigo el hacer caso omiso de las limitaciones que a nuestro derecho impone el derecho natural de los demás. El liberalismo no reconoce derechos naturales, es decir, derechos dados por Dios, como principio y autor de la naturaleza, y por lo mismo tampoco reconoce en nosotros el deber moral, impuesto por Dios de respetar los derechos de los demás. Según la doctrina liberal, todos los derechos reconocen un origen positivo; porque o son resultado de costumbres adoptadas por los hombres, o dimanan originariamente del poder del Estado; de donde se sigue que mientras se observen las prescripciones del Estado, todos los derechos estarán suficientemente garantidos.

Finalmente, el liberalismo niega el deber que todo hombre tiene de refrenar la concupiscencia, cuando así lo exija el fin eterno que a todos se nos ha impuesto, porque o no admite ese fin, o no admite la prueba de su existencia. Al contrario, el afán personal de adquirir a toda costa los bienes materiales, lo considera el liberalismo como el mayor estímulo de progreso.

Esta era la ideología de muchos de los patronos a cuyas órdenes tenían que trabajar aquellas ingentes masas obreras que vimos en el artículo anterior agrupadas en derredor de los grandes centros industriales. Ahora bien; ¿hombres de tales ideas qué habían de hacer ante el afán desmedido del lucro, sino explotar lo más posible al indefenso obrero, cuyos gremios bienhechores habían desaparecido, sin preocuparse de la miseria en que le abandona, ni del peso del yugo que le imponía?

Banco de Aragón

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado repartir un dividendo activo a cuenta de los beneficios del presente año de tres por ciento libre de impuestos.

Este dividendo n.º 41 de las acciones liberadas se pagará a razón de 15 pesetas por acción y de 9 pesetas sobre el n.º 7 de las no liberadas a partir del día 1 del próximo julio, en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza y en las de sus Sucursales: en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en la Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de Inscripción y resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines.

Zaragoza 30 de junio de 1931.

El Secretario
José Luis Bregante



UNA NUEVA GRAN OBRA del Instituto Gallach

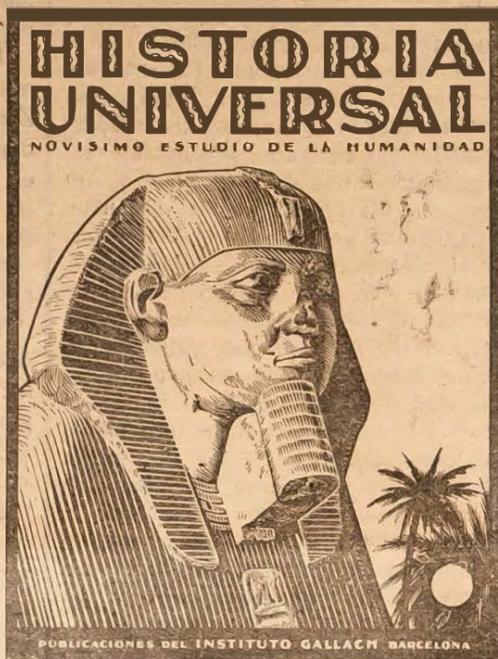
El libro que de manera magistral nos muestra la trayectoria seguida por el hombre a través de todas las edades. Versión reciente de los hechos acaecidos en la vida de los pueblos, ajustada a los brillantes progresos de investigación histórica alcanzados en estos últimos tiempos, y que por razón de la nueva luz proyectada dejan muy alejadas de la realidad a la mayor parte de obras de tema parecido.

Para suscribirse a esta hermosa obra, diríjase a la

Librería SANTAMARIA

Ricardos, 45. BARBASTRO

Se remite gratis a quien lo solicite un folleto explicativo.



Para "Crisol"

Recuerdo perfectamente que, en mis años de escolar, cierto día mi maestro nos llevó a sus discípulos, en un cursillo de enseñanza práctica, a ver una fundición de hierro, y nada de cuanto vi llamó más mi atención que el deslumbrador chisporroteo del hierro líquido, a su salida del crisol, para caer en los moldes preparados para recibirle; entonces nos explicó el maestro lo que era un crisol... ¡Cómo admiraba yo aquella vasija de tierra, rota al golpe más débil y tan potente para recibir en sus entrañas el líquido metal!

Luego nos enseñó los montones de «chatarra» de que eran cargados los crisoles, y mi infantil imaginación se hacía un caos... ¡De ese informe montón de hierros viejos, completamente inútiles, sale aquel caldo tan brillante! Y entonces compadecí aquel crisol que, para conseguir la admiración, tenía que alimentarse de aquella suciedad: de «chatarra».

Algo muy parecido me ocurre ahora, ya hombre, con otro «Crisol», no ya de arcilla, sino de papel...

Me admiraba en él. La valentía de sus afirmaciones, el decidido apoyo que prestaba a la República española, el vibrante son con que hacía restallar el látigo para fustigar inmoralidades o desaciertos, simplemente, del régimen caldo...

También, como entonces, de niño, he visto ahora que en este «Crisol» entra «chatarra» impura...; pero con la gran diferencia que el crisol de arcilla purificaba cuanto en él entraba, y el «Crisol» de papel carece de esa virtud para metamorfosear la «chatarra literaria» que recibe, al darla a la luz.

En el número 29, correspondiente al 9 del actual y bajo los epígrafes «Al ministro de la guerra. Los soldados del capitán Galán», hace unas manifestaciones que voy a desmentir, y quizás con ello coasiga que su redacción no dé cabida en sus páginas a renglones inclusivos; es decir: sin firma que los autorice y responda de la veracidad de las afirmaciones.

Dice dicho número, que a los soldados del regimiento de Galicia sublevados, el 12 de diciembre en aras de la República, les habían sido concedidos dos meses de permiso, y que «el jefe del regimiento rompió los pasaportes un día antes de marchar los permisionarios, y los extendió por 20 días... Esto es totalmente inexacto; según orden del capitán general de la región, los individuos de que se trata debían disfrutar un permiso de dos meses, pero en tres tandas de 20 días cada una, a fin, es lógico suponerlo

así, de que quedara en el regimiento el imprescindible personal para atender a los servicios. En cambio, las clases de segunda categoría, inmediatamente que se incorporaron, cobraron sus haberes, y marcharon a disfrutar el permiso que les fué concedido.

Luego dice: «Nos dicen también que dicho señor lleva dentro del cuartel la gorra con corona...» Otra afirmación tan gratuita como la anterior; dicho señor, como los demás jefes y oficiales del regimiento, hizo desaparecer de su uniforme los emblemas monárquicos en cuanto se ordenó; es probable que estos días de calor tan riguroso produjeran algo de espejismo en la retina del informador de «Crisol».

Nuevamente de hombre, como antes de niño, me han desilusionado los crisoles.

GUILLERMO NICOLÁS ORDOÑEZ,

Caballero de la Orden de San Fernando,
teniente del Regto. Infantería Galicia n.º 19

(Junio de 1931. De *El Noticiero*)

NOTA. Debidamente autorizados, reproducimos con mucho gusto el anterior artículo «Para Crisol».

Felicitemos cordialmente al ilustrado firmante, y vivamente deseamos que en todas las campañas de insidia y de calumnia, se imite su ejemplo, poniendo los puntos en su lugar y la verdad clara y desnuda al descubierto.

Qué calor!

Qué extraño que se enciendan las pasiones con el fuego, que cae derretido, [nes] el más fresco se queda consumido, sin aliento se queda en los pulmones.

Pasaron las ansiadas votaciones; la batalla política han reñido, y en las urnas el triunfo conseguido celébrase con grandes ovaciones.

España, nuestra Madre, que está ansiosa de grandeza, de gloria verdadera, [sa] vuestra labor espera fructuosa.

Olvidados los odios y rencores, abrazaros a todos hoy quisiera, a vencidos igual que a vencedores.

Españoles!!

Somos todos hermanos, nuestras venas llevan sangre de madres españolas; cesen del odio y del furor las olas; hablad de libertad, no de cadenas;

De noble libertad auras serenas el suelo patrio vivifiquen solas; siempre mi Musa con afán buscólas; son el ambiente de las almas buenas.

Que ilumine la senda del progreso esa antorcha sin humo luminosa; que selle nuestras frentes con su beso.

Que abrazados vivamos como hermanal pié de la Bandera más gloriosa, [nos] en la paz estrechando nuestras manos.

Libertad!!!

Libertad, libertad, noble Matrona, que las sendas nos muestras con tu made la gloria que el pueblo soberano [co] en estos días con afán pregona;

Mi noble Musa de tu amor blasona, mas tu grandeza se proclama en vano cuando ejerces tu imperio cual tirano; cuando el respeto a todos te abandona;

Cuando la antorcha que en tu mano hu[mea] las sendas del progreso no ilumina, cuando rencores sólomente crea;

Cuando furores por doquier alienta; cuando embriagada sin tu luz camina la plebe ignara que tu nombre afrenta.

V. MIELGO CASTEL

Hace 25 años

El cuarto artículo de la serie sobre «Regionalismo» publicó en primer lugar nuestro número de 30 de junio de 1905, al que seguía una descripción de la «Exposición de labores», del colegio de Hijas de la Caridad, y otro artículo titulado «Política de miedo», con recuerdos históricos de mucha actualidad.

«Entre semana» daba cuenta de la protesta del Comité de Defensa Social de Barcelona, contra los planes secretarios del Gobierno de los conflictos que se originaban en la cuestión arancelaria al establecer las nuevas tarifas; del discurso pronunciado por Su Santidad, en la audiencia concedida a la peregrinación española, y del ambiente revolucionario que se manifestaba en el imperio ruso.

En la «Sección de noticias» se excitaba el celo de la autoridad para la vigilancia en la calidad y peso de los artículos de consumo, que se expendían en esta ciudad.

—Pasó por esta población, con dirección a Benasque, su pueblo natal, el general de división don Pedro Cornel.

Se hacía público el acuerdo del Gobierno, de sacar a subasta la ejecución de las obras de la carretera y puente de «Las Pilas».

—Después de brillantes ejercicios literarios en la Universidad de Zaragoza, obtuvo el título de abogado, nuestro joven paisano don Juan Plana Ríos.

—Se recordaba a los repatriados de Cuba, Filipinas y a los herederos de los

que hubieran fallecido, que el 24 de septiembre terminaba el plazo para la reclamación de premios, haberes y pensiones que no se hubieran cobrado.

—Al hundirse un terraplén en las obras del Canal de Aragón y Cataluña, sepultó a los obreros Pablo Portolés y Carlos Paniello, vecinos de Fonz, resultando muerto el primero y herido de gravedad el segundo.

—Fallecieron, la niña Dolores Navasa Martí hija de don Joaquín ingeniero afecto a la jefatura de Obras Públicas y doña Candelaria de respetable familia barbastrense; en Fonz, D.ª María Fuentes Vergara viuda de Codera; en Huesca, la Rda. M. sor María Pallarés, religiosa de Santa Ana y superiora del Hospital provincial.

Crónica semanal

El ardiente Faetón vibró estos días sus más encendidos rayos contra la tierra caldeando la atmósfera. Ardientes días de calores intensos.

El ambiente político ha estado en consonancia con el natural. Antes del domingo último, día señalado para las Cortes Constituyentes la opinión pública se caldeó intensamente con infinidad de discursos, muchos de ellos truculentos de una oratoria excesivamente ardiente, concitadora de pasiones virulentas. Y ha llegado en nuestra península el apasionamiento y parcialidad a tales grados para los organizadores de mítines y los oradores, que mientras unos tuvieron suma libertad para reunirse, y franquicia sin freno para lanzar los conceptos más absurdos, otros sectores, los menos propicios para las algaradas han sentido cohibición para emitir sus ideas.

Así llegó el día 28, fecha señalada para las elecciones y fué un día de calma por regla general; los ciudadanos pudieron ejercer su derecho electoral con paz social en la mayoría de las poblaciones.

Donde más amenazada estuvo la paz fué en Sevilla, donde se organizó un intento de perturbación preparado por elementos sindicalistas y comunistas de Andalucía, bajo la dirección del comandante Franco, cooperando el capitán Reixac y Pablo Rada. El fin que se proponían era fomentar el triunfo de una candidatura revolucionaria en las elecciones, o proclamar la República soviética en Andalucía. Conocedor el ministro de la Gobernación, vencidas algunas oposiciones de algunos Ministros, envió con amplios poderes al general Sanjurjo a Sevilla, que se trasladó rápidamente en aeroplano reprimiendo con mano fuerte el conato

Nuevos Almacenes de Materiales de Construcción

RAMON LANAO

Cementos de marcas acreditadas

Baldosas de todas clases, yesos, tuberías, etc.

No dejen de consultar precios.

J. Costa, 23-24

BARBASTRO

La venganza de los frailes

El que suscribe, señores, es un fraile conspirador!.... He tenido que intervenir, recientemente, en un gran mitin que hemos tenido todos juntos, en la República de Andorra.

El objeto de la reunión era ver lo que los frailes y monjas habíamos de hacer en adelante. Hablaron todos: hablaron los Capuchinos, los Jesuitas, los Dominicos; hablaron las Hijas de la Caridad, las Terciarias, las Blancas, las Azules y las de todos los colores. Al fin pidieron mi parecer: Levánteme, tos!, saque la poquísima voz que me ha quedado, y les dije sobre poco más o menos:

—Yo, hermanos y hermanas mías en Nuestro Señor Jesucristo, estoy harto, no de ser fraile, sino de hacer lo que hacemos los frailes. Los tiempos han cambiado y pienso que ya no debemos hacer los frailes lo que estamos haciendo. No nos damos cuenta de los cambios y adelantos de la época. (*Expectación, tosecillas y cuchicheos*).

Yo, hermanos míos, escapé de mi convento acosado por las llamas y por la chusma. Me hirieron en esta mano, que aún traigo vendada. Me insultaron, apedrearón, empujaron... Ya no quiero más. Todo lo he sufrido por Dios, pero pienso que ahora por Dios debemos los frailes y monjas hacer otra cosa. (*Más expectación, más curiosidad, más toses*).

Por de pronto dejemos el hábito, que nos vende.

Luego dejemos la Iglesia, que nos cuesta mucho, y hagamos unas regaladas y cómodas casas de campo, donde darnos buena vida. Comamos bien y durmamos delicadamente hasta las nueve o diez, en vez de levantarnos a media noche o de madrugada, a confesar, rezar y decir misa.

¿Comulgar? Que comulgen con ruedas de molino: ¿Confesar? ¿Es muy pesado! Que se vayan a confesar y contar cuentos a sus abuelas y que pidan consejos a los abogados de pobre. ¿Visitar enfermos? ¡Hombre! ¿Y por qué hemos de levantarnos a media noche a asistir tíficos y virulentos, tíficos y cancerosos, a oler poquerías y ver postemas, y oír impertinencias, y enjugar lágrimas?... ¡Allá ellos! ¡o si no a los médicos!, que cobran bien.

En cuanto a la predicación, ved cómo pienso yo predicar en adelante. No pienso dar un buen consejo; a los jóvenes pienso decirles que se den todo cuanto puedan a la diversión al amor, a la alegría... que no dejen pasar sin gozar los impulsos de la juventud, que no desprecien las rosas y las flores del amor. A las jóvenes, que se dejan de remilgos y de escrúpulos, que vayan sin recelo a los teatros, y a los bailes, y a los placeres. A las señoras y señores, que no crean en todo eso de la santidad del matrimonio, y den las naturales expansiones al alma. A los obreros, que no sean bobos, que no hay cielo, y que no se dejen dominar de una pandilla de burgueses comilones, egoístas, codiciosos. A los capitalistas y burgueses, que traten a los proletarios como se merecen, a latigazos. Así pienso predicar. Yo no pienso aconsejar ya a nadie ni paciencia, ni caridad, ni castidad, ni pudor ni nada. ¿Para qué? ¿Para crearme enemigos? Mirad cómo los que adulan a unos y a otros crecen y engordan.

Los colegios hay que cerrarlos. Ya sabéis que dan horrible quehacer y muy poca ganancia. El dinero y trabajo empleado en ello, puesto en cualquier otra empresa rendiría más.

Y vosotros, religiosos y buenas monjas, cerrad tantas escuelas que tenéis para pobres. Hermanitas de los pobres,

despedid a vuestros viejos, y que los recojan sus hijos. Hijas de la Caridad, cerrad las casas-cunas, y los asilos, y abandonad los hospitales, que recogen ellos sus expósitos y alimenten sus chiquillos. Hermanas enfermeras, ¡andad! y que se asistan ellos como quieran. Adoratrices, Oblatas, todas las que recogéis y educáis con tanto cariño a las extraviadas, dad suelta a toda vuestra gente, y que se vayan a las casas de perdición, y pueblen las calles y plazas de perdidas. Monjitas y frailes que cuidáis de huérfanos, de escrofulosos, de incurables, de locos y desgraciados de todo género, dejadlos, cerrad vuestras casas y marchaos. Yo, por mi parte, y mis hermanos, no pensamos apoyarnos, ni aconsejar a nadie que os siga, ni animaros en vuestros desalientos.

¿No veis que, a pesar del bien que les hacemos, dicen que somos unos parásitos, unos holgazanes, unos ignorantes, unos vampiros?... Pues que los que quieren consejo, consuelo, educación, buena muerte, limosna, asistencia en la desgracia, etc., etc., que vayan al Congreso o a las casas del pueblo. ¡Andad! y que los anticlericales consuelen y dirijan las conciencias hacia los ideales de su humanidad, que son los de revolcarse en todos los vicios y desenfrenarse en todas las concupiscencias.

Vamos a pasar la vida lo mejor que podamos, comiendo un poco mejor, durmiendo un poco más, estudiando un poco menos, robando todo lo que podamos, porque ya nos han robado a nosotros más de lo que nosotros podemos robar, adulando, engañando, ganando.

Y, por supuesto, dejémonos de nuestra mansedumbre y paciencia. Duro a quien nos ataque y quiera quitarnos los privilegios que se nos deban. Nos ayudaremos mutuamente, como una de tantas sociedades políticas de socorros mutuos de las que hay en todos los partidos, y así seremos más respetados, y si no más queridos por lo menos más temidos y más reverenciados.

¿Qué os parece?...
**

Hubo un momento de vacilación. Yo pensé que herviría la sangre de todos aquellos religiosos y religiosas que tan perseguidos y maltratados habían sido en muchas partes.

Pero... me respondieron las Hermanitas, que ¿cómo iban ellas a desamparar a sus viejecitos! Las Hijas de la Caridad, que ¡pobres criaturas de su asilo! Los Jesuitas, que ¡pobres almas las que se condenan! Los de San Juan de Dios, que ¡pobres de nuestros locos! Los de la Doctrina cristiana, que ¡pobres estudiantes! Los frailes todos, que ¡pobres de nuestros cristianos! Las Terciarias de San Francisco, que ¡pobres de nuestros leprosos! Y todos, en fin, que estaban deseando volver y que volverían, en efecto, a trabajar tanto y más que antes, y a hacer tantos y más beneficios que antes, a amar, y remediar, y consolar, y hacer morir bien a todos sus amigos... y enemigos...

¡Vaya!, me dije, no se puede con estos insensatos que tienen la locura de la cruz. ¡Oh, venganza religiosa!... ¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino... de los cielos!

Y, lo que es peor, en vez de convencerles yo a ellos, ¡ellos me convencieron a mí!

¡Impíos! ¡anticlericales!; yo fraile, a pesar de lo que me odiáis, me vengo de vosotros... ¡amándoos de todo corazón!— R., S. J.

de rebelión que se fomentaba en el aerodromo de Tablada. Tanto el capitán Reixac como el comandante Franco han sido depuestos de sus cargos y este a la vez sufre la contrariedad de la fractura de una de sus piernas, accidente sufrido en un mitin, en el cual el tablado de la presidencia se quebró cayendo entre tablonos y maderas los ocupantes entre los cuales estaba Franco.

Todavía se ignora el resultado definitivo de las elecciones, pero es seguro que los socialistas se llevan el número más elevado, siendo también importante el número de diputados radicales afiliados al partido de Lerroux. Este ha obtenido triunfo en varias provincias.

Los diputados por Madrid son Lerroux, Sánchez Román, Pedro Rico, Besteiro, Largo Caballero, Castrovido, Luis de Tapia, Juarros, Sanchis, Ovejero, Cordero, Mairal, Saborit, Gómez. Muchos de ellos primates del partido radical. Por las minorías, Osorio y Gallardo, José Sánchez Guerra, no habiendo alcanzado Herrera el 20 por 100 de los votos para obtener la otra acta de la minoría.

Lerroux al tener noticia del éxito obtenido en su favor en estas elecciones dijo: «Se que debo no solamente mi triunfo a la fuerza de mi partido: es la manifestación de un estado de conciencia nacional que está ansioso de

encontrar rápidamente el camino de la paz espiritual y material.

En Cataluña ha obtenido un triunfo colosal la *Esquerra catalana* de Maciá que ha obtenido 38 candidatos. Obtenida la victoria de las elecciones, el Presidente de la Generalidad habló a un gentío inmenso, que llenaba la plaza de la República de Barcelona, diciendo el Sr. Maciá: «Queremos la libertad. Después de esta elección ya nadie nos manda y nos mandamos nosotros mismos».

Han llamado la atención ciertas frases pronunciadas por Indalecio Prieto que adolecen de poca unión con Lerroux. También sorprendió el pensamiento que emitió en Bilbao sobre el posible abandono de Marruecos, por más que los socialistas se han apresurado a decir que era opinión propia de Prieto no del partido.

La Comisión Jurídica ha entregado ya al Gobierno el proyecto de Constitución. La opinión general es que el propósito del Gobierno de llegar a la

aprobación antes de septiembre es irrealizable. Más de 100 artículos es muy difícil puedan ser discutidos y aprobados en 25 sesiones.

El ministro de la Guerra ha suprimido la Academia General Militar de Zaragoza y ha refundido las cinco academias especiales en dos, que residirán en Toledo y Segovia. Es lamentable esta falta de continuidad que sorprendemos a este Gobierno Provisional.

También quedan suprimidas las Confederaciones Hidrográficas.

Es notoria la contrariedad que los decretos de los Sres. Albornoz y Azaña provocan en nuestra región aragonesa.

Nadie podrá tildar al Gobierno Provisional de inactivo; muchos le discutirán sus aciertos.

En pequeñas dosis

No prevalecerán las puertas del infierno...

No se empeñen. Dios no muere ni abandona a Su Iglesia.

Mayores fueron los enemigos en el siglo XVI. Perdió en Inglaterra y Alemania muchos fieles, pero en cambio, conquistó un Nuevo Mundo.

Y ahora... ya leemos, que en Hungría el ministro de Instrucción Pública Klebelsberg ha entregado siete millones de pesetas para las órdenes religiosas y ha dicho:

«No queremos un radicalismo que rompa el pasado y olvida las tradiciones».

«Cuando se han pasado diez años en el Gobierno, ve uno pasar delante las esperanzas y ve que se acumulan en sus espaldas las desilusiones. Se ven las cosas de otra manera y se tienen otros criterios para hacer el balance».

En cambio en otros países, a pesar de ver desfilar tantos siglos de gloria y de cultura, se tienen ojos y no se ve, oídos y no se oye.

Sabido es que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

**

A confesión de parte...

El Sr. Lerroux, después de sus discursos, se queja amargamente de que se le ataque por sus enemigos, aludiendo a que se le llamaba, «Congregante de San Luis Gonzaga».

«Os digo que no lamento que por intransigencia de unos se me moteje así. Desgraciadamente he tenido que figurar otras veces, en este mundo en cofradías y asociaciones menos gratas y... honrosas».

Vaya, vaya, que el piropo a «ellos» es de órdago.

En cambio a los Luises se les hace justicia.

Ya era hora que se haga distinción entre gratas y menos gratas... menos honrosas y honrosas.

**

El triunfo del embudo...

A algún personaje famoso de la situación se le atribuyen conceptos despectivos para la honorable persona del Cardenal Primado.

Se le ha llamado perturbador de la paz y del orden en España, siendo esa la causa de su expulsión del territorio patrio.

Otro, no menos famoso por su apellido, ha llegado a más en su valentía. Afirmó que si de él dependiera hubiera atado codo con codo al Cardenal Segura.

A fé que me gustan a mí los valientes, y que hay mimbres y tiempo en esta ocasión, para ejercer la valentía y atar codo con codo a los perturbadores».

Paro, pero...

Lo mismo aquí que en Francia, Se cambia la sustancia,



Madres, seguid mi ejemplo:

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid "JARABE SALUD"
para evitar imitaciones.

a veces, de las leyes,
(para esto hay muchos reyes).

Si es un chulo, usar de buenos modos.
Si es un cura, atarlo por los codos.

**

Quod non dat natura... Taratara...

No me refiero al saber, sino a la sencillez, sinceridad y cordura.

Los periódicos cuentan y cantan las gestas electorales, como el ciego del cuento que solo cantaba en sus romances de las guerras civiles los muertos y prisioneros del enemigo, dejando al ciego del campo contrario la tarea de cantar los suyos.

Pero en Salamanca ha habido... lo inenarrable.

En Salamanca amenazaron antes de las elecciones.

En Salamanca han amenazado después de las elecciones.

En Salamanca ha habido candidato que ha dado 70 mítines.

En Salamanca...

El que quiera saber más que vaya a... Salamanca.

**

Viva España... y vivan todos los españoles.

Creo que el grito no es de guerra y sí de paz y de justicia.

Digo esto a propósito del texto de la nueva Constitución.

Título 2.º Art. 7.º Son españoles:

1.º Los hijos de padres españoles nacidos en territorio de la República.

2.º Los nacidos de padres españoles en el extranjero... etc., etc.

Título 3.º Art. 19. Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente.

El domicilio es inviolable. etc., etc.

No hay excepciones, y por tanto, felicitó a los Sres. sacerdotes, religiosos, monjes y monjas porque la nueva Constitución les reconoce palpablemente su ciudadanía y la inviolabilidad de sus personas, colegios y conventos.

¿Está claro?

A no ser que se quiera otra nueva Constitución o se les niegue la patria.

Pero entretanto,

Serán inviolables,
por tanto, respetables
sus casas y conventos
en todos los momentos

Doce pares tendría de bemoles
El negarles derechos de españoles.

Galano

Nuevo horario de trenes

En la línea del ferrocarril de Barbastro a Selgua ha quedado establecido el siguiente servicio:

Salida de esta ciudad:

El primer tren a las 10'20, con viajeros para Barcelona, Zaragoza y estaciones intermedias.

El segundo, a las 12'15, con combinación para Barcelona.

Tercero, a las 14'40, con dirección a Zaragoza.

Llegada a Barbastro:

El primero a las 12'05, con viajeros de Selgua y Lérida.

El segundo, a las 14, con viajeros y correo de Zaragoza, Madrid y Navarra.

El tercero, a las 16'25, con viajeros de la parte de Cataluña y correo de la misma región.

Con esta nueva combinación, por lo inmediatos que son los correos de Madrid y Cataluña, se ha suprimido en la Administración de esta ciudad, el reparto inmediato del primero, que se hace juntamente con el segundo: de cuya disposición se queja el vecindario, y perjudica particularmente a las empresas periódicas, pues los suscriptores reciben con gran retraso la Prensa.

Llega el batallón

Como estaba anunciado, ayer a las cinco y media de la tarde llegó a nuestra ciudad el bizarro y glorioso Batallón de Cazadores de Montaña n.º 6. Un gentío inmenso abruma por todas partes que se inquieta y mueve por ver realmente, lo que ha poco como una quimera concebía. Por no haber llegado todas las fuerzas no pudo verificarse el anhelado desfile por las principales calles de la ciudad del Vero, cosa que a no dudar hubiera resultado brillante y solemne, pues es digno de mentar, que el pueblo de Barbastro, respondió unánime al ruego del alcalde don Teodoro Cortés, de que se cerrasen todos los establecimientos a fin de dar mayor realce y apogeo al imponente recibimiento. El desfile tendrá lugar, según manifestaciones del Sr. Viu, mañana domingo. La banda municipal obsequió a la nueva tropa con un concierto de siete a nueve, en el paseo del Coso, interpretando escogidas piezas musicales.

Que la estancia en esta población sea grata a los bizarros Cazadores.

Un gran triunfo

La bellísima y encantadora señorita Antónita Beltrán Collado después de sus muchos y bien merecidos triunfos alcanzados en años anteriores en la Escuela de Música de Zaragoza en la que siempre fué censurada con nota de sobresaliente hoy ha coronado una vez más sus especiales dotes musicales con los laureles del triunfo y de la gloria al aprobar con nota de sobresaliente el octavo año de la carrera, habiendo obtenido por unanimidad el primer premio en el Conservatorio de Madrid; concediéndole finalmente por unanimidad en el teatro de la Princesa, el premio extraordinario «María del Carmen», consistente en 800 pesetas en el concurso de piano, celebrado el día 30 de junio pasado en el Conservatorio de Música y Declamación de dicha capital.

Con tan fausta nueva felicitamos sinceramente a tan inteligente artista, a sus queridos padres don Eusebio y doña Antonia, como a su distinguido profesor don José Ayala, maestro organista de esta S. I. Catedral.

Resultado de las elecciones

En Barbastro obtuvieron los candidatos por esta provincia la siguiente votación:

Salmerón, 866; Kent, 785; Marengo, 810; Lana, 790; Lerroux, 621; Ulled, 506; Mallo, 485; Díaz, 436; Galán, 52; Salinas, 49; Duch, 43; Cárdenas, 44; Isarre, 123; Joaquinot, 26; Aymat, 25; Piniés, 147, y Sánchez de Castro, 18.

Verificado el escrutinio en Huesca, de todas las secciones de la provincia, fueron proclamados diputados, en la noche del jueves por la Junta provincial del Censo los señores,

Don Alejandro Lerroux (radical) con 27.180 votos.

Don Rafael Ulled (radical) con 24.692.

Don Pío Díaz (radical) con 22.650.

Don José Salmerón, (radical socialista) con 20.677.

Don Joaquín Mallo (radical) con 19.160.

Por el dentro de la liturgia

Se ha constituido en Madrid, como ha no muchas semanas dijimos, una «Cofradía de Santo Dominguito del Val» (de la ilustre casa española Merry del Val), para la formación litúrgica de los niños que desempeñan el oficio de acólitos a fin de que ejerzan su angelical ministerio con la competencia y reverencia debidas, estableciéndose diversos centros de formación, más o menos, según el número de acólitos que ingresen en ella y los medios, de que se disponga. Cada centro tendrá un director, sacer-

dote o seglar, el cual será encargado de la instrucción teórico-práctica de su grupo respectivo, procurando, en cuanto sea posible, no solo instruir a los acólitos en lo que se refiere a la parte litúrgica, sino imbuirles el significado y espíritu de la misma para que se muevan a desempeñar sus funciones por motivos de orden sobrenatural.

Si las circunstancias lo permiten, se procurará dar también a los niños que concurren, algunas instrucciones catequísticas para su formación cultural y religiosa.

En España podrá parecer una novedad la constitución de una Cofradía de esta índole, y tal vez para algunos sea muy dudosa la eficacia de sus resultados. Sin embargo, en otras naciones existen desde hace bastantes años algunas instituciones semejantes, autorizadas y bendecidas por los Prelados y aún indulgenciadas por la Santa Sede. Ahí están, entre otras, la Asociación «Enfants de Choeur de Marie, Reine du Clergé», establecida en París y la «Archconfraternity of St. Stephen», en Westminster, Londres.

Es frecuente oír de labios de muchas personas la impresión agradabilísima que produce ver la compostura, la piedad, la perfección, con que desempeñan su angelical ministerio los acólitos de algunas iglesias del extranjero. Esa misma grata impresión deben producir a los católicos extranjeros que nos visiten, los acólitos de las iglesias de España.

Noticias

Locales y Regionales

Sigue la racha de víctimas, en número igual o mayor a otros años. Nos referimos a los jóvenes que se ahogan por imprudencia o descuido. Cuando se estaba bañando en el término de «El Solet», en Fraga, pereció ahogado en el río Cinca el niño Miguel Mir Margallo.

La víctima tenía solamente once años.

Creación provisional de escuelas

Probablemente hoy o mañana se remitirá a la «Gaceta» la primera lista de creación provisional de escuelas. Comprende mil y pico, que corresponden a los pueblos que las tenían solicitadas y despachados sus expedientes.

Se ha enviado una circular a los inspectores jefes de Primera Enseñanza de las provincias, en la que se les pide remitan al ministerio una relación de los pueblos en los que, según su juicio, están más necesitados de escuelas.

La benemérita de Zaidín comunica a este Gobierno que en el río Cinca se bañaba el vecino de Barbastro Conrado León Moreno, de 36 años, vendedor ambulante. Unos jóvenes recogieron de la orilla las ropas de Conrado y desa-

parecieron. El vendedor ambulante, al darse cuenta de la «faenita», tuvo que permanecer varias horas en el agua, en espera de que una persona caritativa le facilitase ropas con las que poderse cubrir.

Dió la casualidad que en las ropas de Conrado había una cartera que contenía 300 pesetas en billetes del Banco de España. Cuando la benemérita detuvo al autor de la «graciosa» de la cartera había desaparecido un billete de 50 pesetas.

Convicto y confeso, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado el joven José Facerías Ibarz.

El día 6 del corriente llegará a esta ciudad el notable mecánico-afinador de pianos D. José Vidaurre donde pernoctará varios días atendiendo a su distinguida clientela.

Si alguien desea de sus trabajos puede avisar oportunamente al Hotel «Villa Irene» y en «La Dalia».

Se anuncia a las jóvenes alumnas de las Escuelas Dominicales y señoritas instructoras de las mismas, que el domingo día 12 del actual, tendrán lugar en el Colegio de las Hijas de la Caridad, los actos correspondientes, de fin de curso, o sea la festividad religiosa y la distribución de premios en la forma que se publicará oportunamente.

En la tarde y noche del miércoles se desarrollaron en nuestros términos, fuertes tormentas de viento y truenos. El viento hizo bastante daño en el arbolado de algunos partidos de nuestro monte y las tronadas dieron muy escasa lluvia.

En Selgua, Monzón y otros pueblos, se nos dice, que descargó abundante pedrisco, causando daños de consideración.

El río no ha crecido nada y la temperatura no obstante el pedrisco, sigue rigurosamente cálida.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 5 y 6, domingo y lunes, en la iglesia de las RR. MM. Capuchinas; los días 7, 8 y 9, martes, miércoles y jueves, en la del Seminario Conciliar, y los días 10 y 11, viernes y sábado, en la del Santo Hospital.

El miércoles próximo, día 8, empezará, en la parroquia de San Francisco de Asís, la novena a la Sma. Virgen del Carmen. El ejercicio será durante la misa de las ocho.

Las funciones del día de la fiesta las anunciaremos en el número próximo.

La novena con que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul obsequian a su Santo Fundador dará principio el sábado próximo día 11 del actual a las 5 de la tarde en la Iglesia del Colegio.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al R. P. Benigno Blanco, de la Residencia de PP. Paules de Zaragoza.

—Han llegado:

De Jaca, el R. P. Pascual Ferrer, escolapio.

De Zaragoza, nuestro distinguido amigo y paisano don Valeriano Bellosta con su señora doña Carmen Regné e hijos.

—Han salido:

Para Zaragoza y Bujaraloz, D. Tomás Romero propietario y su señora doña Rosario Samper.

—Han regresado:

De Barcelona, doña Fernanda Espluga, viuda de Lagüens.

De la misma capital y Tarragona, la señorita Teresita Fantova Sanz.

En uno de los bancos de la carretera de Graus, se quedaron olvidadas unas llaves. Se suplica a la persona que las haya encontrado haga el favor de entregarlas en la Administración de este periódico.

CASA MARRO

Grandes Almacenes de Materiales de Construcción y sanitarios

Depósito exclusivo en esta provincia de Tuberías, Canales, Depósitos, Chapas lisas, y canaleta roja y gris, de uralita. Presupuestos sin compromiso y planos de ejecución
Costa, 13, Despacho general. Teléfono, 68-75

TEJIDOS

Nacionales y Extranjeros

Francisco Pascau

JORDAN

DENTISTA

Barbastro

Instalaciones Sanitarias

Cuartos de baño, bañeras, lavabos, bidets, water-closets y demás accesorios para saneamiento, de las mejores calidades nacionales y extranjeras.

Cuartos de baño completos, desde 296 pesetas.

Instalaciones de calefacción central y combinadas con cocina.

Cocinas y termosifones de gran rendimiento de agua caliente.

Bombas para elevación de líquidos.

Tuberías de todas clases para conducciones de aguas y aplicaciones industriales.

JOSE BARDINA

Barbastro

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo..... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de POLO, de Huesca

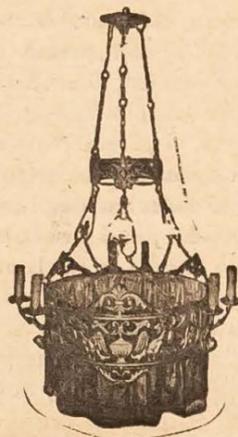
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y tejido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero . . .	8	15	Falda señora, corriente . . .	4	5
Americana	4	7	Toquillas lana, desde . . .	2	2
Pantalón	3	5	Mantones señora, abrigo . .	5	7
Abrigo	7	15	Abrigos de señora	7	11
Vestido señora, lana.	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tejido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cozo, 16



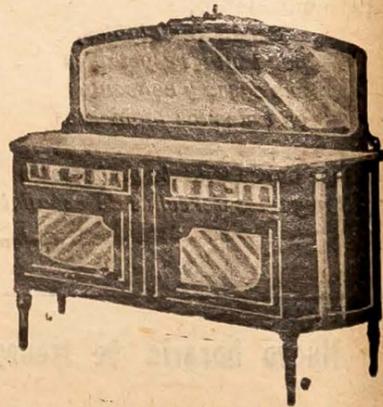
Bazar San José

La casa ideal de los novios

de **VALENTIN LAFARGA**

Muebles de todas clases, cristalería y toda clase de vajillas en general. Gran surtido en camas de hierro.

En este establecimiento encontrará Vd. mercaderías a montones, a precios sumamente reducidos.



Ricardos, 73-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
 En las cuentas corriente a la vista. a razón de 2 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:
DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Infórmes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarit de Litera